RESOLUCIÓN N° 305.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA MENCIONADA DIRECCIÓN GENERAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.----------

Asunción, 19 de junio de 2015

VISTO: *La Nota D.G.M. N° 799 de fecha 16 de junio de 2015 (Expediente M.I. N° 1558/15), por la cual el Director General de Migraciones, solicita autorización para viajar a la ciudad de Seúl, República de Corea, del el 21 al 27 de junio de 2015, para participar del "Seminario sobre Cooperación en Seguridad Pública Corea – América Latina"; pone a consideración la designación del señor René González, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Migraciones, durante el lapso de su ausencia; y----------*

CONSIDERANDO: *Que es necesario designar un Encargado de Despacho de la Dirección General de Migraciones, a los efectos de dar continuidad a los trabajos inherentes de la mencionada dependencia.----------*

Que de conformidad al Art. 5° del Decreto N° 21.917/03, el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescrito por la Constitución Nacional, las Disposiciones Legales Pertinentes y la Estructura Orgánica establecida por la mencionada disposición legal.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar al funcionario* ***Jorge M. Kronawetter****, Director General de Migraciones, a viajar a la ciudad de Seúl, República de Corea, desde el 21 al 27 de junio de 2015, para participar del "Seminario sobre Cooperación en Seguridad Pública Corea – América Latina".----------*

Art. 2° *Designar al funcionario* ***René Leonido González Crosa****, Director de Admisión de Extranjeros y Radicados, como Encargado de Despacho de la Dirección General de Migraciones, desde el 21 al 27 de junio de 2015, sin perjuicio de sus actuales funciones.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
19 06 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
PABLO ANTONIO DUARTE RODAS
Director General
Dirección General de Migraciones
22 JUN 2015